

INE: DEBERÁ DEVOLVER \$34 MILLONES

Fuerza por México gasta sin permiso y le congelan cuentas

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Consejo General del INE congeló las cuentas bancarias de Fuerza por México (FxM) tras detectar uso indebido de recursos públicos.

El partido, fundado por el senador y sindicalista Pedro Haces Barba, y dirigido por el diputado local Gerardo Islas, perdió el registro en junio al no alcanzar la votación mínima de 3%, pero siguió sacando recursos de sus cuentas hasta el 30 de septiembre para pagarle a proveedores 33.9 millones de pesos, sin la autorización del INE.

De acuerdo con el informe, fueron 140 pagos que van desde 556 pesos hasta 2.6 millones, por lo que el INE investigará quiénes son los supuestos proveedores.

El árbitro electoral le dio cinco días hábiles a FxM para que regrese ese dinero; de no hacerlo, se acusará a dirigente del partido de delitos electorales que pueden alcanzar hasta nueve años de prisión.

PRIMERA | PÁGINA 2

DETECTAN 140 PAGOS A "PROVEEDORES" DE HASTA 2.6 MDP

Congela INE cuentas de Fuerza por México



LA ACCIÓN SE DETERMINÓ debido al uso indebido de recursos públicos, por más de 33 millones de pesos; el partido perdió registro en junio

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gtmm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó “congelar” las cuentas del Partido Fuerza por México (FxM) por uso indebido de recursos públicos por parte de dicho instituto político en proceso de disolución.

Entre las medidas aprobadas se encuentran: ordenar al partido mancomunar las cuentas bancarias para incluir la firma del interventor del INE a fin de evitar que siga usando los recursos.

Asimismo, suspender cualquier gasto o pago mientras se realiza el cambio de firmas; entregar al interventor los estados de cuenta de los Comités Ejecutivos nacional y estatales; retener el depósito de sus prerrogativas hasta que entregue la cuenta mancomunada y dar vista a las autoridades competentes, entre otros.

FxM fundado por el senador y sindicalista Pedro Haces Barba, y dirigido por el diputado local Gerardo Islas, perdió el registro en junio pasado, al no alcanzar el mínimo de votación del 3% para continuar en la vida pública, pero siguió sacando recursos de sus cuentas bancarias hasta el 30 de septiembre, según documentos oficiales.

De acuerdo con el dictamen aprobado, FxM siguió pagando a proveedores, sin la autorización del interventor del INE, entre ju-

nio y septiembre, más de 33 millones de pesos.

El INE otorgó cinco días hábiles a FxM para que regrese esos 33.9 millones de pesos y, de no hacerlo, se acusará a los líderes de ese partido, Gerardo Islas y Lucía Arzaluz, así como al secretario de Administración, Pablo Enrique Gutiérrez, de delitos electorales, que pueden alcanzar hasta nueve años de prisión.

El resolutivo plantea retener la entrega del financiamiento público de FxM que asciende a 8.7 millones de pesos mensuales, y se ordenará a institutos estatales hacer lo mismo.

El informe presentado ante el Consejo General del INE detalló 140 pagos por concepto de “proveedores” que van desde los 556 pesos hasta 2.6 millones de pesos, que suman 33 millones 920 mil 104.06 pesos, por lo que el INE investigará quiénes son los supuestos proveedores a los que FxM les ha estado depositando estos cuantiosos recursos en los últimos cuatro meses.

La consejera Carla Humphrey coincidió con el inicio del proceso oficioso, dar vista a las autoridades, presentar denuncias penales y electorales, además sugirió que en el momento que los partidos entren en proceso de prevención notificar a los bancos para que ya no puedan ejercer recursos.

“Es lamentable que se tengan que emitir medidas previsorias para evitar que se haga un mal uso del recurso por parte del partido político”, indicó el consejero Jaime Rivera, quien agregó que el interventor ha informado que Fuerza por México ha realizado diversos gastos sin su autorización, contraviniendo la normatividad en prevención y liquidación de los

partidos.

“Es una conducta infractora y dolosa que el INE no puede dejar pasar por alto”, demandó el presidente de la Comisión de Fiscalización del instituto.

8.7

MDP

mensuales es el monto que asciende la retención de financiamiento público del partido Fuerza por México.





Foto: Especial

El Instituto Nacional Electoral llevó a cabo ayer la sesión extraordinaria del Consejo General, en la cual se determinaron medidas para el partido político, además de avalar la boleta de revocación.

